

A la vista de la memoria justificativa elaborada por la Directora de Infraestructuras y la Jefa de Servicio de Mantenimiento de esta Universidad, para la contratación del “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios y zonas dependientes de la Universidad Autónoma de Madrid”, cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta, y en consideración a las necesidades que se describen en dicha memoria para los fines del servicio público que esta Universidad trata de satisfacer, a través del contrato a celebrar.

ESTA GERENCIA, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad en virtud de la Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), ha resuelto que se remita la mencionada documentación a la Unidad de Contratación y Compras de esta Universidad, a los efectos de que se inicie el preceptivo expediente para la contratación del expresado servicio.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	5946-5870-614CP6939-3259	Fecha	27/09/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5946-5870-614CP6939-3259	Página	1/1

